APROBACIÓN DE GARANTÍAS

El Peñol, Antioquia, 13 de enero de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **No. CD-079-2025,** cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUA".*

Las pólizas que acá se aprueban fueron aportadas por el contratista, **de conformidad con la suscripción del acta de inicio del contrato** en mención, suscrito entre las partes.

TOMADOR/AFIANZADO:	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S.		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P. Y MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CVA-100011310		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL S.A.		
NRO ANEXO SI APLICA	1		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17/11/2025		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. **CUMPLIMIENTO**: Con una vigencia igual al plazo	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

del contrato y cuatro (04) meses más y por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	$8.507.343,32	13/11/2025	22/04/2026
2. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Con un plazo igual al plazo del contrato y seis (06) meses más por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato	$4.253.671,66	13/11/2025	22/06/2026

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la aprobación de las garantías en la presente acta

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General
Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Diana Isabel Urrea Gonzalez Asesor Jurídico EAEP - Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32